

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del R. D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto general de la Corporación del año 2023 y plantilla de personal, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022, durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones.

Villanueva de los Infantes, la Alcaldesa Presidenta, D^a Carmen María Montalbán Martínez.

Anuncio número 4025

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>